



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración:

19 de septiembre de 2024 a las 12:00:00

### Lugar de celebración:

Sede de INFECAR (telemáticamente).

### Asistentes:

#### **PRESIDENTE**

- Víctor Díaz Viera, Director de Administración de INFECAR.

#### **SECRETARIO**

- Raquel Alemán García, Técnica de Contratación de INFECAR.

#### **VOCALES**

- Araceli Suárez Suárez, Técnica de Intervención, en representación de la Intervención General del Cabildo.
- Carolina Déniz Medina, Jefa del Servicio de Contabilidad y Facturación, en representación de INFECAR.
- Amelia Rodríguez Aldomar, Técnica Jurídica Asesora, en representación de la Asesoría Jurídica del Cabildo.

### Orden del día

**PRIMERO.** - Evaluación y en su caso, aprobación del informe emitido por la asistencia técnica de INFECAR para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de servicios denominado **“SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)”**, Número de Expediente 31/2024.

**SEGUNDO.** - Apertura y, en su caso, valoración del sobre número tres, relativos a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de obras denominado **“SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)”**, Número de Expediente 31/2024. Si procede, propuesta de adjudicación del contrato.

**TERCERO.** - Apertura y calificación administrativa del sobre número uno, relativo a la documentación administrativa, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de suministro denominado **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)”**. Número de Expediente 1375/2024.



**CUARTO.** - Apertura y, en su caso, valoración del sobre número dos, relativos a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de suministros denominado **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR)”**. Número de Expediente 1375/2024. Si procede, propuesta de adjudicación del contrato.

**QUINTO.** - Apertura y calificación administrativa del sobre número uno, relativo a la documentación administrativa, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de servicios denominado **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA PRIMERA FASE CONSTRUCTIVA DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL RECINTO FERIA DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS, INFECAR (PLAZA FERIA, ZONAS DE SERVICIO, PUNTO LIMPIO, INSTALACIONES Y ESPACIOS LIBRES)”**, Número de Expediente 1338/2024.

**SEXTO.** - En su caso, apertura del sobre número dos, relativo a los criterios sujetos a juicio de valor, de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de servicios denominado **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA PRIMERA FASE CONSTRUCTIVA DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL RECINTO FERIA DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS, INFECAR (PLAZA FERIA, ZONAS DE SERVICIO, PUNTO LIMPIO, INSTALACIONES Y ESPACIOS LIBRES)”**, Número de Expediente 1338/2024.

**SÉPTIMO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.

**Se Expone:**

**PRIMERO.** - Evaluación y en su caso, aprobación del informe emitido por la asistencia técnica de INFECAR para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de servicios denominado **“SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR)”**, Número de Expediente 31/2024.

Evaluado el informe técnico emitido por la asistencia técnica de INFECAR, sobre las memorias presentadas por los licitadores, para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración con el siguiente resultado:



Criterios sujetos a juicio de valor	Puntuación Máxima	Puntuación LICITADORES	
		GESTIÓN DE EVENTOS Y VIAJES, S.L.	VIAJES INSULAR, S.A.
<b>Criterio a</b> Metodología, planificación, organización y programación de los trabajos a realizar	15	15	7,5
<b>Criterio b</b> Descripción de acuerdos alcanzados con plataformas digitales de venta, operadoras turísticas, compañías aéreas, establecimientos turísticos y resto de la cadena de valor del sector de las agencias de viaje	15	15	7,5
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>15</b>

Dadas las puntuaciones obtenidas, y de conformidad con el apartado 5 de la cláusula K) del cuadro de características del contrato - Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo- que establece lo siguiente: **“Una vez llevada a cabo la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, se determinará la exclusión de los licitadores que obtengan una puntuación inferior a quince (15) puntos. Aquellos licitadores que hayan superado esta fase, se les valorará los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.**

Al haber obtenido, todos los licitadores, una puntuación superior a **quince (15) puntos**, se procede con el siguiente punto establecido en el orden del día para la apertura del sobre número tres que contiene los criterios cuantificables mediante fórmula.

**SEGUNDO.** - Apertura y, en su caso, valoración del sobre número tres, relativos a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de obras denominado **“SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)”**, Número de Expediente 31/2024. Si procede, propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede a la apertura del sobre número 3 de las empresas licitadoras.



**Infecar. Institución Ferial de Canarias.**

Avenida de Feria Nº1. 35012 Las Palmas de Gran Canaria  
NIF: Q-3500398-G Tel.: 828 01 02 03 Fax: 928 41 17 10  
info@infecar.es www.infecar.es



La puntuación obtenida en los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmula	Puntuación Máxima	LICITADORES	
		GESTIÓN DE EVENTOS Y VIAJES, S.L.	VIAJES INSULAR, S.A.
<b>Criterio a</b> Comisión de venta sobre el precio del billete del medio de transporte (avión, barco, tren, guagua, entre otros).	45	OFERTA 0,50	OFERTA 0,009
<b>Criterio b</b> Comisión de venta sobre el precio de la reserva (alojamiento, restauración y otros servicios).	25	OFERTA 0,50	OFERTA 0,009
Total	70	X	X

La Mesa de Contratación detecta que la oferta económica propuesta por la empresa **VIAJES INSULAR, S.A.** se encuentra incurso en parámetros de anormalidad o desproporcionalidad, por lo que se le requerirá, de acuerdo al artículo 149 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de su oferta, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta económica, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Por todo lo anterior, no se procede a la valoración de los criterios objetivos sometidos a fórmula hasta que no se resuelva sobre la justificación de la oferta anormal o desproporcionada.

**TERCERO.** – Apertura y calificación administrativa del sobre número uno, relativo a la documentación administrativa, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de suministro denominado **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR)”**. Número de Expediente 1375/2024.





Ha concurrido la siguiente empresa, dentro del plazo establecido, cuyo plazo de presentación de ofertas finalizaba el 06 de agosto de 2024 a las 13:59 (hora canaria):

**NIF: B76242098 EL PARAGUAS EVENTS, SL**

Fecha de presentación: 25 de julio de 2024 a las 17:31.

La hora de presentación es la que figura en la plataforma de contratación, que opera en horario peninsular.

Tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador presentado, la Mesa concluye lo siguiente:

LICITADOR	SOBRE 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE	
	DEUC	(Anexo II PCAP) Declaración de relación de empresas vinculadas con el oferente
EL PARAGUAS EVENTS, SL	sí	sí

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad admitir al licitador:

- **NIF: B76242098 EL PARAGUAS EVENTS, SL**

**CUARTO.** – Apertura y, en su caso, valoración del sobre número dos, relativos a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de suministros denominado **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)”**. Número de Expediente 1375/2024. Si procede, propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede a la apertura del sobre número 2 de la empresa licitadora, con la siguiente puntuación obtenida en los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

Criterios evaluables mediante fórmula	Puntuación Máxima	LICITADOR
		EL PARAGUAS EVENTS, SL
<b>Criterio a</b> Oferta económica: relación del mobiliario.	80	<b>OFERTA</b> (suma precio total ponderado, según Anexo I) <b>23,74</b> <b>PUNTUACIÓN</b> <b>80</b>



<b>Criterio b</b>		<b>OFERTA</b>
Reducción del plazo de entrega.	10	<b>No presenta</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>
		<b>0</b>
<b>Criterio c</b>		<b>OFERTA</b>
Reducción del plazo de resolución de incidencias.	10	<b>No presenta</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>
		<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>80</b>

A la vista de lo anterior, la oferta presentada por **NIF B76242098, EL PARAGUAS EVENTS, SL**, es aquella con mayor puntuación, según los criterios de adjudicación de la licitación del contrato **“SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS Y OTROS EVENTOS EN LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)”**. Número de Expediente 1375/2024, razón por la cual se acuerda, por unanimidad de la Mesa de Contratación, proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del referido contrato de suministros, por un importe de trescientos mil euros (300.000,00€), sin incluir I.G.I.C., y demás condiciones establecidas en su oferta y en los pliegos de dicha licitación, a **NIF B76242098, EL PARAGUAS EVENTS, SL**.

**QUINTO.** – Apertura y calificación administrativa del sobre número uno, relativo a la documentación administrativa, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de servicios denominado **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA PRIMERA FASE CONSTRUCTIVA DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS, INFECAR (PLAZA FERIAL, ZONAS DE SERVICIO, PUNTO LIMPIO, INSTALACIONES Y ESPACIOS LIBRES)”**, Número de Expediente 1338/2024.

Ha concurrido la siguiente empresa, dentro del plazo establecido, cuyo plazo de presentación de ofertas finalizaba el 07 de agosto de 2024 a las 13:59 (hora canaria):

**NIF: 307431 UTE LPA STUDIO - S.LAB**

Fecha de presentación: 06 de agosto de 2024 a las 23:51.

La hora de presentación es la que figura en la plataforma de contratación, que opera en horario peninsular.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador presentado, la Mesa concluye lo siguiente:

---

**LICITADOR**                      **SOBRE 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

---



**Infecar. Institución Ferial de Canarias.**

Avenida de Feria Nº1. 35012 Las Palmas de Gran Canaria  
NIF: Q-3500398-G    Tel.: 828 01 02 03    Fax: 928 41 17 10  
info@infecar.es                      www.infecar.es



	DEUC	(Anexo II PCAP) Declaración de relación de empresas vinculadas con el oferente	Compromiso Constitución en UTE
UTE LPA STUDIO - S.LAB	sí*	sí	sí

\*El licitador manifiesta en su DEUC además de constituirse en UTE basar su capacidad en otras entidades para satisfacer los criterios de selección aportando DEUC de todos los operadores económicos:

- S.LAB CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, S.L.
- ELENA LÓPEZ TREJO
- AGUSTÍN JUÁREZ NAVARRO Y ASOCIADOS INGENIEROS, S.L.P.
- BERRILAN BIM, S.L.P.
- ANTONIO YAPCI NAVARRO BETANCOR
- MANUEL CASTILLO GUTIÉRREZ
- ROBERTO GARCÍA-BERLANGA SÁNCHEZ

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad admitir al licitador:

**NIF: 307431 UTE LPA STUDIO - S.LAB**

**SEXTO.** - En su caso, apertura del sobre número dos, relativo a los criterios sujetos a juicio de valor, de las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de servicios denominado **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA PRIMERA FASE CONSTRUCTIVA DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS, INFECAR (PLAZA FERIAL, ZONAS DE SERVICIO, PUNTO LIMPIO, INSTALACIONES Y ESPACIOS LIBRES)”**, Número de Expediente 1338/2024.

Se procede a la apertura del sobre número 2 de la empresa que ha sido admitida:

- **307431 UTE LPA STUDIO - S.LAB**

Queda desde este momento disponible la documentación electrónica para que, por la asistencia técnica designada por INFECAR, se proceda a la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

**SÉPTIMO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.

Una vez leída, se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la presente sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente,



**Infecar. Institución Ferial de Canarias.**

Avenida de Feria Nº1. 35012 Las Palmas de Gran Canaria  
NIF: Q-3500398-G Tel.: 828 01 02 03 Fax: 928 41 17 10  
info@infecar.es www.infecar.es





**infecar**  
Feria de Gran Canaria

**Raquel Alemán García**

**Víctor Díaz Viera**

**SECRETARIA**

**PRESIDENTE**



**Infecar. Institución Ferial de Canarias.**

Avenida de Feria Nº1. 35012 Las Palmas de Gran Canaria  
NIF: Q-3500398-G Tel.: 828 01 02 03 Fax: 928 41 17 10  
info@infecar.es www.infecar.es

Cód. Validación: 67TDKXSJCSJL GKRYGNM6WNEWT  
Verificación: <https://infecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

